

**INFORME DEL COMISARIO DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA
PESADA LETIQUETTE S.A.
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019.**

Quito, 19 de marzo del 2020.

Señor presidente
Señores Accionistas

1.- En mi calidad de Comisario, cumplome poner en su conocimiento mi informe por el año 2019. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y observando el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para tal efecto, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992.

2.- En mi opinión:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.

Luego de haber revisado las cuentas y sus respectivos recibos de descargo, certifican que las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, están de acuerdo a los Balances presentados y se ajustan a la verdad, de acuerdo a las Normas NIIFs para PYMES.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General, libros sociales están actualizados se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La empresa cumple con todas sus obligaciones tributarias y sociales, por tanto, no existe ningún riesgo que genere problemas con el fisco o con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A continuación, presento una relación financiera de acuerdo a los Balances:

RAZONES DE RENTABILIDAD. -

Estas razones nos demuestran la tasa con la que la empresa remunera los capitales puestos a su disposición.

INDICE DE RENTABILIDAD FINANCIERA=UTILIDAD LÍQUIDA/ CAPITAL SOCIAL

$$= 634.24 / 800,00$$

$$= 0,79\%$$

Este índice nos indica la capacidad de la empresa para remunerar a los propietarios, mide la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas, por cada 100 \$ invertidos por los accionistas estos GANAN \$ 0.79

INDICE RENTABILIDAD DE LAS VENTAS: UTILIDAD LIQUIDA / VENTAS

$$= 634,24 / 41.240,00$$

$$= 0,01\%$$

Esta razón nos indica que por cada 100 \$ producto de las ventas GANAN \$ 1,00 dólares

RAZONES DE LIQUIDEZ. -

Estas proporcionan una medida de la liquidez rápida de la empresa. -

INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVOS CORRIENTES / PASIVOS CORRIENTES

$$= 13.723,10 / 5.630,48$$

$$= \$2,43$$

Esta razón mide la solvencia a corto plazo, indica el grado de cobertura de los acreedores por activos que se convertirán en efectivo en poco tiempo, por cada dólar que debemos tenemos \$2,43 para respaldarnos, es decir que la empresa tiene una liquidez razonable, 2 es lo recomendable.

RAZON ACIDA: (ACTIVO CIRCULANTE – INVENTARIO) / PASIVO CIRCULANTE

$$= 13.723,10 / 5.630,48$$

$$= 2,43 \text{ veces}$$

Se deducen los inventarios por ser el menos líquido de los activos circulantes y sobre ellos será más probable que ocurran pérdidas en caso de liquidación. Su interpretación es similar a la razón anterior.

RAZON DE APALANCAMIENTO O ENDEUDAMIENTO. -

Miden los fondos proporcionados por los propietarios en comparación con el financiamiento externo.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVOS TOTALES / ACTIVOS TOTALES

$$= \$ 5.630,48 / \$13.723,10$$

$$= 0,41 \%$$

Mide el porcentaje de los fondos totales proporcionados por los acreedores. La empresa financia 41 \$ por cada 100 \$ de sus activos totales.

RAZONES DE ACTIVIDAD. -

RAZONES DE ACTIVIDAD. -

Indica la efectividad con la que la empresa emplea los recursos disponibles

ROTACION DE ACTIVOS FIJOS= VENTAS / ACTIVOS FIJOS

$$\begin{aligned} &= \$ 41.240,00 / 0 \\ &= 0 \text{ veces} \end{aligned}$$

Esta razón nos indica que los activos fijos que tenemos por cada \$ invertido en activos fijos, la empresa genera 0 veces esa cantidad de ventas.

ROTACION DE ACTIVOS TOTALES = VENTAS / ACTIVOS TOTALES

$$\begin{aligned} &= \$ 41.240,00 / 13.723,10 \\ &= 3,00 \text{ veces} \end{aligned}$$

Nos indica que por cada \$ invertido en activos totales se genera 3.00 veces esa cantidad de ventas.

ECUACION FUNDAMENTAL DE LA RENTABILIDAD

RENTABILIDAD ECONOMICA = FACTOR COMERCIAL * FACTOR PRODUCTIVO

$$\begin{aligned} &= \text{RENTAB. VENTAS} * \text{ROT. ACTIVOS TOTALES} \\ &= 0,01 * 0 \\ &= 0,0\% \end{aligned}$$

RENTABILIDAD ECONOMICA = UTILIDAD LIQUIDA / ACTIVOS TOTALES

$$\begin{aligned} &= 634,24 / 13.723,10 \\ &= 0,4\% \end{aligned}$$

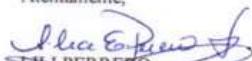
Esta ecuación nos indica que la rentabilidad de los Activos totales invertidos en la empresa dependerá, por una parte, del beneficio obtenido por cada dólar vendido (Rentabilidad de ventas) y, por otra del número de dólares vendidos por cada uno invertido (Rotación Activos Totales), por cada 100\$ invertidos, ya sean propios o ajenos, se GANAN \$4,00

3.- Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada.

4.- Para el desempeño de sus funciones de Comisario de Compañía de Transporte y Carga Pesada Letquette. He dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

De esta forma he cumplido con el encargo que me formuló la Junta General como comisario de la Compañía, para el periodo del 2019.

Atentamente,


Felipe Pérez
COMISARIO